

REGLAMENTO

Plan de Referidos “Motivá a un amigo - Amazon”

REQUISITOS Y FORMAS DE PARTICIPAR EN SORTEO:

Participan los **estudiantes activos** (regulares) de la Universidad Americana, que actualmente trabajen en Amazon, y que refieran a un amigo – compañero de trabajo **como candidato a nuevo ingreso para estudiar un programa técnico**.

MECÁNICA:

- Se contactará vía correo electrónico por medio de un HTML a sus estudiantes activos (estudiantes regulares matriculados en el C2-2019), que sean colaboradores de la empresa Amazon, invitándoles a referir a un amigo que no sea estudiante activo (persona nueva que no haya sido estudiante de la Universidad Americana, UAM o bien que tenga más de dos años de haber dejado la universidad) y si la persona referida matricula, el estudiante regular (colaborador de Amazon) tendrá la posibilidad de participar en la rifa de una Tablet y en la rifa de diez tarjetas de regalo de BAC Credomatic por ¢25.000 CRC.
- El estudiante activo deberá postular o referir a uno o varios amigos – colaboradores de Amazon, únicamente llenando un formulario digital que podrá acceder a través de un enlace que vendrá indicado en el correo electrónico recibido. En el formulario deberá detallar el nombre completo, la dirección del correo electrónico y número de teléfono del amigo referido.
- Al momento de llenar el formulario, el estudiante activo da su consentimiento y declara que tanto él como el referido autorizan para que puedan ser contactados y recibir mensajes de la institución por los medios indicados.
- El referido recibirá un correo que le informa que fue referido por un amigo – colaborador de Amazon. En dicho correo se le especifica al referido la restricción que si no desea recibir más mensajes podrá notificarlo al 800-8000-UAM y en el término de 24 horas se aplicará el cambio.
- La persona referida deberá matricular en Universidad Americana, UAM en los programas técnicos, que se encuentren habilitados que corresponden al Periodo P63.
- No aplica para aquellos para estudiantes de continuidad de la universidad, o sea, aquellos que pasen de bachillerato a licenciatura, denominados “Pases automáticos”.
- El referido podrá realizar su matrícula durante el periodo ordinario de matrícula como el periodo extraordinario de matrícula. El periodo aplica del lunes 15 de julio al sábado 14 de setiembre de 2019.
- Para que el referente participe en la rifa, el referido deberá estar matriculado.

- Si posterior a matricular, el estudiante hace retiro total de sus materias, el referente no participa de la rifa.
- El estudiante activo podrá referir a más de un amigo, para participar dependerá de si el referido matricula, lo cual lo hace candidato a participar de la rifa.
- Si la persona referida es recomendada por más de un estudiante activo, y si el referido matricula, participará el referente que primero lo recomendó.
- El plan de referidos aplica únicamente para los estudiantes de laboran en Amazon.

RESTRICCIONES:

- Si la persona referida no matricula en el periodo P63- 2019, el estudiante regular o referente no podrá participar en la rifa.

PREMIOS:

- Una Tablet HUAWEI Media Pad T3 7 (FCC ID:QISBG2-U03)
- Diez tarjetas de regalo de BAC Credomatic con ¢25.000 (veinticinco mil colones exactos), la cual podrá utilizarse en cualquier comercio donde es aceptada dicha tarjeta.

RECLAMO Y RETIRO DE PREMIOS – BENEFICIO

Una vez se finalice el periodo de matrícula de los programas Técnicos, se validarán los referidos matriculados contra el referente.

Participan de la rifa aquellos estudiantes que refirieron y el referido matriculo en el periodo P63 de Programas Técnicos.

El sorteo se realizará en el departamento de Mercadeo, por medio del sistema de Microsoft Excel, ante testigos.

Una vez realizada la rifa se enviará un HTML a la BBDD de Amazon indicando los ganadores.

Los ganadores tendrán un plazo de 1 mes para retirar su premio. Dicho premio debe ser retirado en la Universidad Americana, UAM sede San Pedro en el departamento de admisiones.

La Universidad Americana, UAM se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para asegurar la buena marcha del sorteo y los intereses de los participantes. Para la entrada en vigor de los respectivos cambios bastará su publicación en la página web de la Universidad Americana, UAM.



Cualquier asunto que se relacione con la presente promoción o plan y que no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto por la Universidad Americana, UAM, de conformidad con su reglamentación interna y en estricto apego a las leyes y demás normativa aplicable de la República de Costa Rica.

La promoción no aplica para colaboradores y/o funcionarios, ni sus familiares, de la Universidad Americana UAM, sus agencias y empresas proveedoras.

La promoción se rige por este reglamento. Al participar, el estudiante acepta expresamente las condiciones aquí indicadas.

El reglamento de la promoción estará disponible, y estará vigente a partir de su publicación en la página web de Universidad Americana, UAM, www.uam.ac.cr